

Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Ad-
 ministracion, Reyes Ca-
 tólicos, núm. 16.
 Anuncios á 12 céntos.
 de pta. línea en la 4.^a
 plana y 25 en la 3.^a
 MITAD A LOS SUSCRIPTORE

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Viernes 22 de Marzo de 1889.

NÚM. 8.652.

La política y los partidos (1)

II.

EL FUSIONISTA.

Al ocuparnos en nuestro artículo anterior del partido conservador, tuvimos que hacer un exámen de la política actual y cuantos pensamientos sobre la misma entonces expusimos tienen ahora, y con respecto al fusionismo, cabal aplicación.

Así, pues, y en la imposibilidad de reducir á los estrechos límites de un trabajo periodístico la crítica de todos los actos del presente Gobierno que dentro de ella caber pudieran, vamos á concretarnos á un solo punto, considerándolo por lo que á su gestión económica se refiere.

Podrá, sin duda, parecer este tema poco importante aquí, donde con indiferencia suma se mira cuanto atañe á la administración, y en donde la economía queda por completo postergada ante los asuntos puramente políticos, pero nosotros que si no llevamos la exageración por el sistema hasta el punto de reducir la ciencia de gobierno á los solos preceptos económicos, como cierta novísima escuela, reconocemos, sin embargo, la decisiva influencia que aquella ejerce sobre la manera de ser toda de los pueblos, no seguiremos ciertamente aquel camino, como no nos ajustaremos tampoco á estos otros estrechos límites.

La política y la economía se dan estrechamente la mano; al juzgar á la una se tiene necesariamente que hablar de la otra. La historia de los impuestos es la de la marcha de la humanidad hácia el progreso. El modo de ser económico de una nación muestra acaso de mejor manera que otro su grado de cultura, pues la civilización para ser verdadera, para ser sólida y eficaz, necesita apoyarse en la prosperidad material. La misma libertad sino significara bienes reales, no sería mas que una vana quimera, como deleznable palabra escrita sobre la superficie arenosa del desierto que el mas pequeño soplo puede destruir; que nunca la miseria pudo verdaderamente ser libre, como el progreso no tuvo jamás otro mas genuino medio de manifestación que la libertad.

¿Y qué ha hecho el partido fusionista en pró de tan sagrados intereses? Casi no quisiéramos responder á esta pregunta; porque la respuesta habrá de ser tan dura que se la puede creer hija de una extrema parcialidad ó de una violenta exageración por nuestra parte que es precisamente de lo que mas hemos tratado de huir; aquí para la investigación de la verdad no hemos tenido que emplear grandes esfuerzos, ni aún seguir las reglas que para el caso dá Malibranche;

(1) El primer artículo sobre «La política y los partidos, se ocupaba del «conservador liberal», y fué publicado en nuestro número 8.597, correspondiente al 16 de Enero próximo pasado.—N. DE LA R.

6

FOLLETIN.

EL JURADO.

(CONTINUACION).

concedo á este dato poca importancia, y que lo alego tan sólo para contestar al señor Cassinello; pues aunque esa información hubiera ofrecido un resultado diametralmente opuesto, nada significaría en verdad, porque no sería de extrañar ciertamente que se resistieran á abandonar sus antiguos privilegios las instituciones judiciales que de ellos gozaban. Pero no fué así tampoco; y los dignos Magistrados que componían á la sazón aquellos tribunales, dieron una gallarda muestra de su elevación de ideas y de su alteza de sentimientos, emitiendo, en favor del jurado, el lisonjero informe á que acabo de referirme.

Por lo demás, ya que el Sr. Cassinello penetra en el terreno de los hechos, le diré que ni en este siquiera puede encontrar apoyo firme y sólido, para su oposición al planteamiento de la justicia popular; porque es bien significativo, Señores, que entre todos los países de Europa, aquella institución exista y haya arraigado, así en Inglaterra, el pueblo donde se guarda el más profundo

nos ha bastado únicamente levantar un poco el velo que cubría la efigie para encontrarnos, como el imprudente jóven en el templo egipcio, ante la triste y descarnada realidad.

Se discutía hace un año sobre la crisis porque atravesaban la mayoría de las provincias españolas. Las pruebas y los argumentos que se aducían en demostración de aquellos males no podían ser mas alarmantes; el porvenir de cuanto constituyese las fuerzas vivas del país se presentaba obscuro y amenazador.

La nación que hasta entonces se había considerado como esencialmente agrícola tiene que hacerse por tal concepto tributaria del suelo extranjero. El comercio de cereales y sus harinas que en 1874 señalaba un aumento de las exportaciones sobre las importaciones de cerca de medio millón de toneladas, por aquel solo quinquenio, cambia por completo en 1886 con las desconsoladoras cifras de 437,850 toneladas de superabundancia de las importaciones sobre las exportaciones; las comarcas que viven de la ganadería se encuentran abatidas porque los mercados se les cierran al no ser posible la competencia con otros países que cuentan con más fáciles y económicos medios de transporte, á mas de otras diversas ventajas; los distritos fabriles se quejan así mismo de este malestar general y numerosas fábricas cerradas cada día vienen á comprobar su intensidad.

Y por si acaso todos estos indicios no fueran por sí bastante á probar el misero estado de la nación, ahí están las seiscientas mil fincas incautadas por la Hacienda por falta de pago de las contribuciones y la emigración tomando colosales proporciones en el Norte y en el Mediodía.

Tales son las consideraciones que la Liga Agraria, el Instituto de Fomento, del Trabajo Nacional y otras corporaciones y particulares, exponían á los poderes públicos en demanda de remedio.

¿Y cuales fueron los que el gobierno llevó á cabo? Descontemos las promesas que por el pronto poco significan: rebajemos las informaciones y las discusiones de toda clase que prácticamente nada resuelven; aparte mos todos esos proyectos de comisiones para estudiar el mal y tantas y tantas peroraciones profundamente retóricas, pero superficialmente económicas y nos quedaremos con el esqueleto de esta política que se cubre con ropajes de brillantes y profusos colores y se adorna de oropel y de pueriles detalles como el arte bizantino en sus postimerías.

Pero aun hay más. Justamente por aquellos mismos dias se presentaba á las Cortes un proyecto de ley. No se relacionaba este ciertamente con el fomento de los intereses agrícolas e industriales; era para la creación de numerosas delegaciones de Hacienda en los pueblos cabezas de partido; el

respeto á los derechos del ciudadano, como en Francia, la nación progresiva y civilizadora por excelencia; así en Italia, la patria del arte, como en Alemania, el centro de los grandes pensadores; lo mismo en Suiza, cuna de las libertades, que en Bélgica, emporio de la industria; y en Portugal, hermano nuestro, y hasta en Rusia, Señores, á pesar de su sistema de gobierno cesarista, en todas partes el Jurado se ha instituido y prevalece; y sólo en dos naciones, en Turquía y en España, no había logrado prosperar hasta ahora; siendo un motivo de vergüenza para nosotros, el ir, en ese respecto, en compañía del pueblo más atrasado del continente.

Yo hago votos, Señores, porque el Jurado se consolide ahora definitivamente entre nosotros, y arraigue en nuestras costumbres y produzca los frutos saludables que de él espero; mas para ello es preciso que la idea de su conveniencia se difunda y el convencimiento de sus ventajas penetre en todos los ánimos, para lo cual creo de suma utilidad estos debates, en los que se controvierden sus principios y se propagan sus excelencias; es preciso que la opinión pública le dispense una acogida favorable, y que le hagamos objeto de nuestras más calurosas simpatías, recibiendo como un bien que conquistamos; pues como dijo Royer Collard,—y con esto concluyo,—un pueblo

personal era escogido, con arreglo á la importancia del objeto á que se les destinaba, aumentar los ingresos para el fisco apurando todos los resortes y apretando todos los tornillos. La cosa no podía ser mas oportuna. ¡Todo sea por Dios! preferimos exclamar nosotros á trueque de estampar las acerbas consideraciones que el caso nos sugiere... A esto se llama administración y política fusionista.

Pertenece al fusionismo y aun al mismo gobierno, muchos de los principales adalides del libre cambio. Esta circunstancia era suficiente fundamento para recelar el que en el poder ensayaran aquel sistema; mas se encontraron con que el interés y aun tal vez la misma popularidad y acaso la existencia misma del partido se oponían á su planteamiento. Entonces se tomó un partido medio y se echó mano al recurso de los tratados para ir preparando la opinión, convirtiendo de este modo la libertad comercial en reciprocidad, es decir, llevando al orden económico esas tintas medias que en él menos que en nada median; pues sucede muchas veces con los tratados comerciales, el que despues de no mejorar la rama de la industria que se trataba de proteger, con él se daña á otras y por tanto á la comunidad toda. Los tratados con Inglaterra y Alemania no han impedido la depreciación de los vinos españoles, pero han servido para que la segunda de estas naciones inunde los mercados de la península, de alcoholes de mala calidad y bajo precio, perjudicando doblemente á la misma industria vinícola que se quería beneficiar, y haciendo elevar las importaciones de aquella en 10 años, desde 7 á 95 millones de pesetas. Y es que en los convenios de esta clase no es de un mero cambio de productos de lo que se trata, sino de poner en juego las fuerzas de las dos potencias, por lo que hay que medir muy bién todas las circunstancias porque, puede ocurrir el que un producto que se da bien y facilmente, resulte deficiente para la competencia, no por las condiciones del suelo y del clima sino por el atraso industrial del país en que se produce, y esto es precisamente lo que ha sucedido aquí con la nación alemana y con los productos de la agricultura, cual es el espíritu de patatas, pues si bién allí tienen que luchar con la aspereza del suelo y del clima, tienen en cambio á su favor el adelanto de sus habitantes.

Mas ahora se podrá objetar, que los fracasos económicos no pertenecen exclusivamente al partido fusionista, sino á todos los que han alternado en el poder durante los quince ó veinte años últimos.

No cabe duda; pero á él casi siempre le ha correspondido la iniciativa y así es como Cataluña y otras comarcas fabriles se alarman tanto á penas se hace cargo del gobierno acaso por aquello de que es mas fa-

cil guardarse de la pura malicia que de la metáfora.

Aquí lo que se necesita para encauzar la administración y la política no son eminentes oradores ni grandes genios, ni aun un Roberto Peel economista, sino simplemente tener el propósito firme y decidido de moralizar la situación, empezando por suprimir muchos zánganos de la colmena y no prestándoles importancia exagenada á esos hombres listos, pero superficiales, cuyo mérito consiste en saber hacer una elección, confeccionar un discurso ó moverse incesantemente al rededor de los mandarines.
 M. Perier.

A continuación publicamos el siguiente artículo, primero de la serie que nos ha remitido su autor, á quien dejamos la responsabilidad de sus apreciaciones que coinciden en parte con las nuestras, si bien difieren en la manera de apreciar como se ha de exigir á las minas el canon con que han de contribuir al desagüe; pues mientras nosotros opinamos que dicho canon debe fijarse en la ley, el autor de estos artículos opina que debe ser objeto de un concierto entre las minas y la empresa que tome á su cargo el desagüe:

El desagüe de Almagrera.

I.

«El ilustrado periódico de Cuevas, *El Minero de Almagrera*, no ha mucho tiempo publicó un proyecto de ley sobre el desagüe, cuyo proyecto no sabemos como fué acogido en las regiones oficiales, ya que en las privadas nos consta que no alcanzó gran fortuna.

Pero sea lícito decir que tal proyecto responde á una necesidad urgentísima, y que sino era viable, pudo y debió modificarle el elemento oficial, y resolver el problema sin dilaciones, por lo mismo que el asunto entraña grandísima importancia y no es para olvidado.

Parece que se nombró una Comisión parlamentaria para dar solución al problema; pero ya es sabido que con el sistema de las comisiones los resultados son tardíos ó nulos, y así ha venido sucediendo, dicho sea sin molestar á nadie; hasta que se ha presentado la proposición de los Marqueses de Perijáa y Almanzora, en el Senado, proposición de que ya nos ocuparemos, aunque anticipando la idea de que no llegará á ser ley tal y como se ha formulado.

Sin acudir á las estadísticas (que tan deplorables son en España), bien puede asegurarse que la explotación minera de Sierra Almagrera ha sido y debe ser uno de los más ricos veneros de riqueza en España; sin que por tanto quepa dejar postergada esa industria, que no afecta á los reducidos límites de la ciudad de Cuevas, sino que á toda la provincia interesa, á toda la península

que no interviene en los juicios, no se pertenece, no es libre, tiene la espada pendiente sobre su cabeza.»

* *

Rectificación del Sr. Cassinello

AL DISCURSO PRONUNCIADO POR D. PLÁCIDO LANGLE, EN EL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL DE ALMERIA, EN LA NOCHE DEL 14 DE MARZO DE 1889.

SEÑORES:

Empezaba mi queridísimo amigo y compañero D. Plácido Langle su brillante discurso de oposición á la Memoria que os leí en la sesión anterior, diciéndonos que venía á pagarnos la deuda que aquella noche contraí, pero que sentía no tener á su disposición nada más que calderilla y algo borroso: cuando en verdad, ha resultado que esa deuda la ha satisfecho con oro de buena ley, pues aque así debe apreciarse su notable oración por la belleza de la forma, que justifica los plácemes recibidos, á los que agrego mi sincera y cariñosa felicitación.

También yo os soy deudor, pero de gratitud, por las inmerecidas distinciones y pruebas de benevolencia y afecto que habeis dispensado á mi desaliñado trabajo; y aunque la manera más adecuada de corresponder á vuestras deferencias, sería la de no terciar en el debate, evitándoos así las mo-

lestias consiguientes, sin embargo me hallo en la necesidad de contestar para que no pueda creerse que me considero vencido ó que eludo la controversia; y ved aquí, cómo en vez de quedar saldada nuestra cuenta, sigue acrecentándose la columna del *Debe*, pues que os he de suplicar nuevamente me concedais la indulgencia y apoyo que necesito para no quedar desairado en mi empresa, que yo en cambio os prometo no abusar de vuestra paciencia.

Resulta, en conclusión, de todo lo expuesto por mi digno contrincante, que el argumento capital y casi único en defensa del Jurado, está en la necesidad de asociar la conciencia pública al fallo de los Tribunales como medio más eficaz de arraigar y extender la idea y el sentimiento de la justicia, partiendo del erróneo concepto de que los ciudadanos están más capacitados para juzgar que los jueces de derecho, dadas sus condiciones de independencia en el desempeño del cargo, por cuanto no lo deben al favor ministerial, de él nada esperan ni temen, y todo lo fundan en el ejercicio legítimo de un derecho; y tal argumento, que es el que constantemente repiten los entusiastas defensores del Jurado, resulta tan deleznable, no obstante que se funda en razones de orden político y constitucional, como parece integrante del mecanismo representativo, si se tiene en cuenta, que no sien-

la y a no escasa parte de los mercados extranjeros.

El desagüe es por consiguiente de interés general y hay que realizarlo en beneficio común, ya que por desgracia nuestra las fuentes de la riqueza pública parecen agotadas en España, y aún más particularmente en esta provincia.

Más a decir verdad, el proyecto antes mencionado ha dificultado (en sentir nuestro a lo menos) la solución apetecida, pues tantas garantías se han querido exigir, que la legislación minera caería por tierra y se desconocerían en absoluto los principios en que está basada.

No tendríamos dificultad en admitir una discusión sobre el proyecto, si a ello fuéramos invitados; pero dejando ahora lo que aquí no es pertinente, baste a nuestro propósito repetir que el proyecto concebido en Cuevas y publicado en *El Minero de Almagrera* no es en manera alguna realizable; ni aún cuando se convirtiera en ley produciría efecto, porque contiene artículos gravosos así para la propiedad minera como para la empresa desagüadora.

Interesados como estamos en cuestión tan importante, más de una vez nos hemos preguntado si para resolverla es necesario todo el lujoso aparato de un proyecto de ley especial para el caso, ó hay medios más rápidos y sencillos que basten a satisfacer la necesidad, garantizando cumplidamente tanto a la empresa desagüadora como a las minas de Almagrera.

Y acordándonos de aquella regla de derecho «frustra finem per plura, quæ fieri possunt per pauciora», nos ha parecido que sin leyes especiales puede hallarse la solución deseada, con solo acudir a lo que existe y modificar en parte el procedimiento.

Todo, pues, en sentir nuestro queda reducido a una cuestión reglamentaria, meramente adjetiva; y para demostrarlo plantearemos dicha cuestión en términos sencillos y prácticos.

T. H.

La comisión de Almería.

Tomamos de nuestro colega *El Resumen*.

«Presidida por el respetable prelado de aquella diócesis, ha llegado en el tren correo de esta mañana la numerosa Comisión que la desdichada provincia de Almería ha nombrado para gestionar en Madrid el justísimo logro de sus aspiraciones, únicas, que transformarían su actual estado anémico en un porvenir lleno de prosperidades.

Compónese la Comisión de las personas más notables de aquella región andaluza, figurando en ella los Sres. Ramón García y Barroeta presidente y vicepresidente del Ateneo y Centro Mercantil, Domenech, director del Instituto, Terriza, Verdejo, Ramos Oller, director de *El Ferrocarril*, Ledesma, Lirola, Cassinello Veraguas, por la clase obrera, y otros, y muchos que, residentes en Madrid, fueron nombrados representantes de la prensa y de los gremios.

Toda la colonia almeriense, excepción hecha de los diputados y senadores por aquellos distritos, bajaron a la estación del Mediodía para recibir entusiastas a sus patrióticos paisanos, que han demostrado en esta ocasión cuán grande es su amor al pueblo que lentamente sucumbe, bajo la más punible postergación y la energía de que pueden revestirse para demandar del Poder central, no amparo y protección, que eso ya está visto, no se disponen a concederla nuestros olvidadizos gobernantes, sino justicia pronta a sus derechos, que reclaman entre sollozos y lágrimas un centenar de importantes pueblos.

Ya está aquí la Comisión; ahora al Gobierno toca atender sus reclamaciones, obrando en justicia, que si así procede la sana opinión del

país no le escatimará seguramente los aplausos y las felicitaciones.

Por nuestra parte nada hemos de indicar a los respetables comisionados sobre la campaña resuelta y decidida que en la corte han de emprender, pues que ya en otras ocasiones las apuntamos, y sobre todo porque nadie con más motivos que ellos deben estar penetrados del honroso y nobilísimo cometido que les confiarán sus representados. Por hoy nos limitamos a enviarles un cariñoso saludo, deseándoles mucha suerte y ofreciéndoles nuestra completa adhesión a la levantada causa que denodadamente defienden.

J. M. Z.

TELEGRAMAS.

El conflicto resuelto.

Paris 18.—Los medios que la iniciativa de Mr. Rouvier arbitró para salvar la crisis financiera, han producido un benéfico efecto.

El Banco de Francia ha confirmado su promesa de suscribirse por 20 millones a favor del «Comptoir d'Escompte».

El sindicato de banqueros se ha suscrito por 17 millones y por tres los agentes de Bolsa; en junto, los 40 millones solicitados por Rouvier. Esta suma está garantizada por 70 millones en valores negociables.

Se nombrará tres liquidadores para que manifiesten el verdadero estado del «Comptoir» y salden su pasivo.

Se reconstituirá desde luego la Sociedad con el nombre de «Comptoir national de France», con un capital de 120 millones.

El «Gaulois» asegura que M. Rouvier se propone recompensar el servicio que en esta ocasión ha prestado el Banco, pidiendo al Congreso que prorrogue por 30 años el privilegio que aquel tiene concedido.

Manifiesto de Boulanger.

Paris 18.—El general Boulanger ha publicado un manifiesto dedicado a los electores del departamento del Norte, disculpándose de haber dejado a la diputación por el mismo para aceptar la del departamento del Sena.

Dice el general que tenía el deber de no dejar que se malograra el gran triunfo del 2 de Enero.

Hace a sus electores del Norte la promesa de volverse a presentar por aquel departamento en las próximas elecciones, y les declara que cuenta siempre con ellos para salvar la libertad y la justicia, que hoy considera atropelladas.

GACETA

DIA 19.

Guerra.—Circular aprobatoria de la instrucción para los aspirantes a ingreso en la Academia general militar, cuyos exámenes principiarán el 15 de Julio próximo.

Gracia y Justicia. Reales decretos sobre movimiento de personal en la magistratura.

—Otros concediendo tres indultos de condena impuestas por las Audiencias de Toledo, Valencia y Pamplona.

Gobernación.—Real orden autorizando la apertura del lazareto de Oza y señalando la clase de buques que deben hacer cuarentena en el

GACETILLAS.

Artículo. Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo que insertamos en primera plana, titulado *La política y sus partidos*: que nos ha remitido el ilustrado escritor Sr. Perier.

Es el segundo que sobre este mismo asunto nos remite.

En el primero se ocupó del partido *Conservador liberal*, y en este del *fusionista*.

Agradecemos la atención al Sr. Perier.

El submarino.—Nuestro amigo D. Manuel Andrés Pérez, en representación de la Colonia Madrileña en esta capital, se dirigió al ilustre marino D. Isaac Peral, rogándole que a serie posible

desprestigiar sin razón la justicia histórica, es visto que hay sobrados motivos para impugnar la novedad y profunda resolución que en este orden tratan de introducirse.

No es esta, en realidad, la manera más adecuada de arraigar y extender la idea y el sentimiento de la justicia, ni de vencer esas tan extendidas preocupaciones de no querer coadyuvar a la acción de la justicia: pues si el ciudadano demuestra invencible repugnancia ó se niega a desempeñar el necesario y delicado papel de testigo, con cuanto más razón no eludirá el cumplimiento de la difícil misión de juzgador, al fundarse en ambos casos en el espíritu de conmiseración que hacía el procesado le anima; el modo más acertado y seguro de lograr el afianzamiento de ese espíritu de justicia en el pueblo, es por la educación, haciendo comprender al individuo, que para que sus derechos sean respetados debe ante todo respetar los de los demás, acatar y cumplir las leyes que a la colectividad obligan y no infringirlas ni procurar que sean infringidas; pues con el medio que como regenerador se propone, córrase el seguro peligro de que el aprendizaje necesario para conjurar esos hipotéticos males, acarree más funestas consecuencias que las que se tratan de conjurar.

Pero al Sr. Langle le ha parecido extraña mi afirmación de que el único y verdadero

hiciera escala en este puerto al practicar las pruebas de su grandioso invento, considerándose por ello honrada la colonia que dignamente preside.

El Sr. Peral ha contestado a esta invitación en la siguiente forma.

«Sr. D. Manuel Andrés Pérez.—Muy Sr. mio. Agradezco a V. infinito las lisonjeras frases que me dedica en su carta. Si de mí depende tendré el mayor placer en acceder a sus deseos y hacer escala en ese puerto de Almería. Le ofrece su consideración personal más distinguida su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Isaac Peral.

Precio medio.—El que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Febrero último es como sigue:

El hectólitro de trigo, 21'61 pesetas; la cebada, 10'42; el centeno, 12'56; el maíz, 12'46.

El kilogramo de garbanzos, 0'51 pesetas; el arroz, 0'49; el litro de aceite, 0'86 pesetas; el vino 0'40; y el aguardiente, 0'84.

Circular.—El *Boletín oficial* publica una circular señalando el día en que ha de tener lugar en cada pueblo de esta provincia, ante las corporaciones municipales, el juicio de exenciones de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual, sin perjuicio de hacer despues nuevo señalamiento para la revisión de los tres llamamientos anteriores.

Por último y con el fin de que el juicio de exenciones se lleve a efecto con toda regularidad, se previene en la circular a los Alcaldes, que los comisionados que nombren para asistir a dicha operación, han de venir provistos de una certificación literal del expediente de quintas de las filiaciones cuadruplicadas de todos los mozos del reemplazo de este año y relación de los excluidos divididos en grupos ó secciones segun la clasificación que de ellos haya hecho el Ayuntamiento y los expedientes justificativos de aquellas excepciones de que haya de conocer la comisión provincial.

Embargo.—La Comisión provincial ha ordenado al Agente ejecutivo nombrado para hacer efectivos los débitos de contingente que hace el Ayuntamiento de Roquetas, proceda al embargo de las rentas destinadas a cubrir las atenciones provinciales, y si no fueran bastantes a solventar el débito, repita contra los bienes particulares de los concejales.

Disposición.—La Dirección General de Instrucción pública ha resuelto que los profesores de instrucción primaria puedan desempeñar a la vez la Depositaria de fondos municipales, mientras no se justifique que por la importancia del Ayuntamiento ó por otra causa cualquiera desatiendan, en virtud del doble cargo, los deberes de la enseñanza.

Indiferencia punible.—Un país, que, como España, hállese rodeado de mar en una gran extensión, que tiene gran parte de costa en el Océano y no menos número en el Mediterráneo, debe considerar como elementos principales de su vitalidad las colonias, la marina mercante y el comercio.

También debiera consagrar atención preferente a la agricultura, como país esencialmente agrícola, y ni en los tratados de comercio, ni dentro de nuestra patria, rebajando los tributos, sabemos proteger esta principal fuente de comercio.

No es extraño que la situación del país sea peor cada día y que cueste trabajo contrarrestar la influencia del pesimismo que a todos nos domina.

Ciñón.—Así puede calificarse el fuerte temporal desencadenado sobre nuestra costa anteaer, pues era tal la violencia del viento y tan continuadas las ráfagas, que en algunos momentos parecía que toda la población iba a ser transportada al interior de la provincia (valga esta andaluzada.)

Amaneció casi tranquilo, pero a eso de las diez de la mañana se presentaron hacia el horizonte SO. algunos «tracto-cúmulus» que avanzando con rapidez pasmosa cruzaron por el cenit, y cubrieron como tarde casi todo el cielo.

Eran, como si dejáramos, la vanguardia de la tempestad.

La superficie del mar comenzó a rizarse y pronto se vió salpicada de *Cabrillas* que blanqueaban sobre el fondo azul del líquido elemento.

juzgador, el que la sociedad necesita para que vele por sus derechos y castigue en nombre de la ley las trasgresiones de la misma, es el que por ciencia y por costumbre ha adquirido la constante y perpétua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo, el que ha dedicado toda su vida a la administración de justicia y por ella se ha impuesto sacrificios; y en verdad que no esperaba de él semejante extrañeza, porque entiendo que mi aseveración está tan admitida, que bien merece los honores de que se la considere como un axioma, sin que en nada le afecte esa injustificada afirmación de que es mayor la libertad é independencia de los Jurados que las de los jueces oficiales, por cuanto aquellos no temen los enojos del poder público, siendo así que los últimos tampoco los deben temer porque su situación la deben a sus títulos y méritos, que les otorgan incuestionables derechos, y no hay razón para que no se les estime libres é íntegros en el desempeño de su difícil y respetable misión.

Con harta frecuencia y sobrado atrevimiento lánzase sobre los jueces la grave acusación de prevaricadores, fundado en el odio ó nacida en el despecho del descontento, que es casi siempre temerario ó torpe; y quien dude de la rectitud de los jueces y crea que los errores de los fallos son producto de las complacencias con los caciques ó

Las primeras ráfagas se dejaron sentir casi sin fuerza, pero muy continuas, aumentando de intensidad al medio día, en que se desencadenó furiosamente un viento ahuracado que derribó algunos árboles en la plaza donde está la antigua posada del Mar é inclinó otros en el paseo del Príncipe, haciendo oscilar los edificios y levantando gruesa marejada que se estrellaba con violencia y estrepitosamente sobre la costa.

El mar presentaba en la tarde un aspecto imponente y enormes masas de agua cruzaban de una a otra parte del muelle.

En los momentos de mas violencia se presentó a la vista del puerto un falucho que navegando solo con el foque, tomado en varios rizos, é impedido por el furioso viento con gran velocidad pudo, no sin riesgo, montar la punta del muelle y y fondear dentro de la bahía.

El temporal continuó toda la noche, amaneciendo en las primeras horas de la madrugada.

Segun los telegramas de las estaciones meteorológicas, la perturbación ha alcanzado a toda España y costa de Francia.

Ayer nos ocupamos de lo que ocurre en el servicio de correos en la línea de Granada, poniendo la queja personalmente en conocimiento del celoso y activo Administrador de correos de esta provincia Sr. Lachambre, el cual se lamentaba a la vez de estas deficiencias que por más que hace no puede evitar, pues consistiendo la falta únicamente desde Nacimiento a Canjáyar, segun los documentos que nos puso de manifiesto, como acostumbra a hacerlo con otras personas, y estando rescindido el contrato y celebrada una subasta que ha quedado desierta, el contratista antiguo tiene que seguir sirviendo la línea apesar de las faltas que viene cometiendo.

Nosotros esperamos que la Dirección General y el Administrador Sr. Lachambre harán activas gestiones para que cuanto antes se pueda recibir como es debido la correspondencia.

Nombramiento.—Nuestro amigo D. Enrique Gonzalez Tamarit, ha sido nombrado médico titular de Huerca de Almería, donde fijará su residencia.

Prueba al canto.—En nuestro número del día 14 hicimos la siguiente aclaración, que reproducimos hoy para rectificar la noticia propalada sin fundamento por un colega local con el solo y deliberado propósito de molestar a un querido amigo nuestro:

«CONSTE ASI.—Se ha acercado a nuestra redacción el Secretario del Ateneo y Centro Mercantil Sr. Langle, para rogarnos hagamos constar que en el telegrama por él dirigido a la prensa de Madrid, dando cuenta del «meeting» celebrado en esta capital el domingo último se ha cometido al trasladarlos a los periódicos de Madrid la omisión de suprimir el nombre del señor Almansa, atribuyendo al Sr. Veraguas los conceptos que en el original se referían a aquel distinguido letrado; todo lo que demostrará patentemente la lectura de aquel despacho, que transcribimos nosotros en el número del martes, antes de recibirse aquí los periódicos de la corte a que que fué dirigido.

Como esta omisión pudiera dar origen a interpretaciones equivocadas, nuestro amigo se apresura a consignar que en el error cometido no tiene responsabilidad alguna; antes al contrario, hizo constar expresivamente en su telegrama, la ovación de que fué objeto, por parte del público el notable discurso del Sr. Almansa.»

Con lo dicho basta para que se comprendan los verdaderos móviles que han inspirado el inocente desahogo del periódico a que aludimos cuyas malignas invenciones pueden compararse a la célebre espada de Bernardo.

Ni pinchan ni cortan.

Cementerio civil.—Se nos ha informado por uno de nuestros amigos y correligionarios que componen la comisión autorizada por el señor Alcalde de esta capital para la elección del sitio en donde ha de tener lugar la construcción de este Panteón, que se ha desistido por completo de los terrenos lindantes a la Venta de la Cucharera, no solo por el precio exorbitante que sus dueños exigían y las malas condiciones de suelo que más tarde se han comprobado, sino muy principalmente por haber hallado la comisión otro parage que reúne todas las mejo-

do cierta esa alegada superioridad en la competencia, los elevados fines y sagrados intereses de la justicia reclaman que se depositen en los verdaderos juzgadores de probada suficiencia, con absoluta exclusión de aquellos en quienes no concurren tan necesarias circunstancias.

Con habilidad suma y para sus fines, ha tratado el Sr. Langle de señalar un equivocado concepto que atribuye a mi Memoria, fundado en que allí aseguraba yo que el Jurado, como forma externa de la justicia en los primitivos pueblos, era una institución añeja y por tanto despreciable: cuando en verdad, ni ese fué mi propósito, ni en esos términos lo he asegurado, pues lo que manifesté y reitero es que ese organismo judicial, patrimonio de las escuelas liberales, no puede presentarse como una de las conquistas de las revoluciones político-sociales del presente siglo, porque su antigüedad lo delata, y que demostrándonos la historia su origen, necesidad y efectos en aquellos pueblos, podemos asegurar que fué y es la forma rudimentaria de la justicia y que su planteamiento actual no extraña idea alguna de progreso.

Que la institución sea añeja nada significa ni se opone a su bondad; si se probara es superior al régimen judicial que há tiempo impera: pero como no está acreditado, y los argumentos que se aducen solo se limitan a

con los poderes públicos, debe contestarse a sí mismo que esos manejos no serán obra solamente de los que exigen ó manden, sino de muchos otros, de los pueblos en masa, de la nación entera; y cuando tal es la idea que de la justicia se tiene, peligroso es confiarla a los ciudadanos, que ni aún saben respetar la libertad de los llamados a administrarla.

Decía mi ilustrado contrincante, al tratar de la decidida voluntad que a los ciudadanos anima de que la justicia se cumpla, que no habrá nadie más interesado en el castigo de los delitos contra la honestidad que el marido pundonoroso ó el padre amantísimo, que el honrado propietario, cuando se trata de un crimen contra el capital y así en los demás casos; y si con ello pretende demostrar que ese celo ha de ser mayor, cuando funcionen como jurados, que el de los jueces de oficio, se olvida que estos son a la par ciudadanos y lo tanto esposos y padres de familia, y también propietarios, a quienes interesa de igual modo la represión de los delitos enunciados, aparte del peculiar empeño que han de demostrar como defensores y aplicadores de la ley; y hé aquí plenamente demostrada la falta de razón con que se alega esa superior decidida voluntad, pues aunque lo fuese, faltaría a los ju-

(Se continúa.)

res condiciones, de gran espesor de la capa de tierra, inmediata vigilancia por los empleados del Cementerio actual y aislamiento completo, y que pertenece a una de las haciendas del señor D. Juan de Oña y Quesada.

Telegramas.—Es un enigma. Ayer recibimos a las diez de la mañana un telegrama expedido en Madrid el día 20 a las 5 h. y 40 de la tarde; pues bien, anteañoche recibimos un despacho puesto en Madrid el 20 a las 9 de la noche; es decir cuatro horas después que el anterior, apesar de recibirlo doce horas antes.

¿Hay quien explique esto?
La Comisión.—En otro lugar publicamos un suelto de nuestro colega *El Resumen*, en el que se da cuenta de la llegada a Madrid de la Comisión gestora de Almería.

Comisión.—El día 17 salió de Ubeda la Comisión que ha de incorporarse en Madrid a la de esta capital, para trabajar unidas por el ferrocarril de Linares.

Acerca de dicha Comisión leemos en nuestro apreciable colega *La Ruleta*:

«Invitado el Ayuntamiento de Ubeda para que nombre comisionados que se unan a los que, presididos por el señor Obispo, van de Almería a gestionar cerca de los poderes públicos, por el ferrocarril de Linares, la ilustre corporación ha designado a los señores Gallego Díaz y Madrid Ruiz para que la representen.»

«En la imposibilidad material absoluta de que nuestro director se una, cual quisiera, a la comisión de Almería que marcha a Madrid, tendrá cerca de ella la representación de *La Ruleta* nuestro compañero Sr. Muro García.»

Diplomático.—Nuestro querido y particular amigo D. Pedro Jover, que desempeñaba el cargo de tercer secretario de la Embajada española en Londres, ha sido trasladado a la Embajada de Tanger.

Carretera.—El día 21 de Abril próximo y en el Ayuntamiento de Cantoria se verificará el pago de los terrenos expropiados en dicho término por las obras de la carretera de tercer orden de la Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos, trozo 1.

Emigración.—Las noticias que llegan de todas las regiones del litoral de nuestra Península acusan un crecimiento extraordinario en las corrientes de emigración.

De Barcelona salieron para la América Meridional 3.000 emigrantes.

En las comarcas andaluzas el viaje a Buenos Aires es la ilusión halagüeña que agita las vivas fantasías meridionales e impulsa a millares de brazos hacia las orillas del río de la Plata.

Un ex-ministro.—Uno de estos días llegará a Lorca el ex-ministro de la Gobernación, D. Segismundo Moret.

Disposición.—Conforme con los deseos de algunos diputados de la minoría republicana, el Ministro de la Guerra parece que propondrá en uno de los próximos consejos, que se haga extensivo a los cabos y a los paisanos condenados por delitos políticos, el indulto de 23 de Enero último.

Artista.—La Sra. Cirera ha sido contratada para Buenos-Aires.

Dicha artista está formando una notable compañía, compuesta de algunas partes de las que actúan en Cartagena, y de otras no menos distinguidas.

La cantidad que mensualmente percibirá la Sra. Cirera para atender a los sueldos de su compañía, asciende a diez mil duros.

La feliz idea de combinar con el aceite de bacalao los hipofosfitos y hacerlos gratos al paladar es invento del Sr. Scott; cuanta han surgido después son pobres imitaciones.

Lérida 7 de Julio de 1885

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del aceite de bacalao por repugnancia invencible de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido a su precioso preparado obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el aceite de bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable *Emulsion Scott* uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicitó a Vds. por su descubrimiento.
Dr. Aurelio Zardoya Carces.
Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Intervención de Hacienda de la provincia de Almería.

Debiendo tener efecto ante esta Intervención el acto de revista de presente a las clases pasivas que tienen consignado en la Depositaria de esta provincia el pago de sus haberes conforme a lo establecido en la ley de Presupuestos de 1.855, se anuncia para conocimiento de los interesados, entendiéndose que ha de verificarse dentro precisamente del mes de Abril, asistiendo provistos de la orden de concesión de su derecho, cédula personal y certificación de existencia ó estado; y para que pueda verificarse repetido acto con la mayor facilidad se previene que este tendrá lugar de once a dos de la tarde y en los siguientes días:

- Del 1.º al 8, los Sres. pensionistas, remuneratorios y Monte-pío civil.
- Del 9 al 14, Monte-pío Militar.
- Del 15 al 18, cesantes y jubilados.
- Del 19 al 30, Sres. Jefes y oficiales retirados y licenciados con cruces pensionadas.

Los pensionistas que residan en localidades donde existen establecidas Administraciones subalternas de Hacienda pasarán la revista ante los Interventores de las mismas.

Los Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia donde no existen Administraciones autorizarán las revistas de los individuos que residan en sus respectivas jurisdicciones a continuación de las certificaciones de existencia ó estado de los interesados, espresando la exhibición del documento de concesión del haber pasivo, haciendo constar su fecha, autoridad por quien está expedido y el haber anual señalado, cuyas certificaciones de revista remitirán al terminarse el mes de Abril al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia acompañando al oficio de remisión una relación detallada de los certificados que hallan autorizado é igual relación remitirán los Sres. Interventores de los certificados de revista que autoricen.

Almería 21 de Marzo de 1.889.—El Interventor de Hacienda, *Jose Polo de Bernabé*—El oficial del Negociado, *José Moreno*.

DUELAS

CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA. 3-8

ÚLTIMA HORA TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular. Director «Crónica Meridional».

Almería. RETRASADO. Madrid 20, 5'40 t.

Segun los rumores que circu-

lan, aumentan las probabilidades de una próxima modificación ministerial en la que tendrán representación todas las fracciones de la mayoría.

Bolsa.

- 4 por 100 Interior, 75-35.
- 4 por 100 Exterior, 76-75.
- 4 por 100 Amortizable; 88-90.

--Fabra. Madrid 20, 6 t.

La Comisión dictaminadora del Senado acerca de la proposición de ley del desagüe de las minas de Sierra Almagrera, conferenciará esta noche con el ministro de Fomento á fin de ponerse de acuerdo é introducir las modificaciones necesarias para su aprobación.---X.

**

Nuestro querido amigo y compañero el Sr. Ramos Oller, que forma parte de la comisión gestora en representación de la prensa ha dirigido el siguiente telegrama:

Madrid 20, 7 n.

Reinan impresiones favorables sobre el ferrocarril de Almería a Linares. Visitaron Comisión los diputados de la provincia, manifestándose resueltos en favor nuestro.

El ministro de Fomento ha dicho al diputado Sr. Laserna, que está decidido porque se construya la línea, teniendo gran confianza en el triunfo.

El desagüe de Almagrera tropieza con muchas dificultades. Xiquena no acepta la proposición presentada en el Senado, y aunque se trabaja activamente, dúdase del éxito.

La ley para la condonación de las contribuciones iba á discutirse hoy, aplazándose en vista de la actitud de los representantes de otras provincias y por temor que surja un nuevo debate económico.

Ha llegado á esta corte la Comisión de Jaen.---Ramos Oller. Lorca 21, 11'15 m.

El diputado á Cortes D. Antonio Bernabé Soler y el diputado provincial D. Juan Cassinello salen de esta en el tren correo con dirección á Madrid para unirse á la comisión gestora y asistir á la reunión que ha de verificarse mañana en la corte.---El corresponsal.

Madrid 21 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto declarando suyas todas las procedencias de Mindanao y ordenando á los directores de Sanidad se les imponga la cuarentena reglamentaria.

En el consejo de ministros que se celebrará bajo la presidencia de la regente es probable se plantee la crisis.

Circulan con este motivo muchas candidaturas, entre las que figuran representaciones de todas las fracciones de la mayoría.---Fabra.

Idem 21, 5 t.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han hecho cuatro millones de economías en Hacienda.

El lunes marchará la reina regente.

Se ha desvanecido la crisis.

Bolsa.

- 4 por 100 Interior, 75-45.
- 4 por 100 Exterior, 77-00.
- 4 por 100 Amortizable; 88-90

--Fabra. Idem 21, 8'30 n.

Los comisionados de Almería han visitado á varias redacciones.

Las sesiones sin interés.

Es probable que el debate económico se aplace para cuando se discutan los presupuestos.

Hoy regresará á esta corte el Sr. Romero Robledo.---P.

**

DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Madrid 21, 12'15 t.

La Junta General del Circulo Mercantil borrascosísima. Violentísimos ataques contra los concejales. Hoy continuará la reunion.

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *indefinidas, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula* amarillez en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España. Único Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

DUELAS

EN CASA DE

H. F. FISCHER

CALLE DE LA ALMEDINA 31. ALMERIA.

5-25

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 20 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 21.

Entrados.

Vapor CABO MACHICHACO, con la carga siguiente.

Para Málaga.—300 sacos de azufre en polvo, Para Huelva.—530 bultos de esparto obrado en pleita.

Para Santander.—11 bultos de muebles de casa usados.

ANUNCIOS.

Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE ha abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardos núm 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar á labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 15-30

Pasaje libre.

AL IMPERIO DEL BRASIL

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de Agricultura seran tra portados libremente por cuenta de aquel Gobierno.

Dirigirse para informes á D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administracion Vieja. 1

Salchichon LEGITIMO ITALIANO. Acaba de recibirse clase extra llamado Filgette de Milano; se espnde al precio de 10 reales libra. Almedina 2 6-15

Academia de matemáticas

Preparación completa para todas las carreras civiles y militares.—Clase especial para la próxima convocatoria de Sobrestantes.—Dirigida por los Ingenieros de Caminos, Cana es y Puertos D. Eusebio Mendizabal y D Ricardo Egea.

Para más detalles dirigirse al ayudante de Obras públicas D. Alfredo Sanchez, Calle de Martinez Campos núm. 13.

Las clases darán principio el día 1.º de Abril próximo. 6-8

Plantas.

En el depósito de plantas de D. Juan Gimenez bituado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. á precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, hasta con mil capullos. 21

Cuaresma.

Se han recibido en el establecimiento del Malagueño lentejas blancas, garbanzas de Castilla, bacalao inglés, atun en aceite, sardinas, langosta, salmón, pasta fina de tomate, pimientos morrones, queso de bola y plato, longaniza del país, salchichón de Vich, salchicha, blanquillo, lomo en tripa, chorizos extremeños y otra infinidad de artículos, así como vinos y licor, es Valdepeñas á 3 reales botella. Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 50 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del Naranja.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operación sin dolor de los dientes. Paseo del Principe 38.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES

DEL MÉDICO QUINTELLA (Vease la cuarta plana)

Clase de Partida doble y Caligrafía

Con el fin de que puedan disfrutar de esta enseñanza hasta los menos acomodados, serán los honorarios lo más económico; y son los siguientes:

Por enseñar la teneduría de libros por Partida doble, 60 pesetas.

Por id. la letra inglesa, 25 id.

Por id. la id. redondilla 15 id.

Plaza del Hospital n. 10.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
 espermatorea y esterilidad, curasegura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, á toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunasuiza á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassora, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.

99 010 en las vacunaciones: 66 010 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA:
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.
 DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados.
 10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas, el Vitalicio, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Oficina Central en Andalucía, Sevilla, San Pablo, 33.

PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, pulpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circula con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 333 Old Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
 Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Embragues, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de Bacalao de Hogg es el más abundante en materia de bases activas.
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.
 SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

En Almería D. J. Gomez Talavera.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticina, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas. en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos' Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanús y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.